

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42048 ZARAGOZA

Edicto

D./D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 202/2010 referente al deudor Impresión Digital Serymag, S.L.U., CIF B50654441, con domicilio en la Almunida de Doña Godina (Zaragoza), polígono industrial "La Cuesta I", vial A, nave 4 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo mercantil.

3- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A100087983-1